



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TÁMARA – CASANARE

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
PROCESO EJECUTIVO
Radicado N° 854004089001-2022-00069-00
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: JOAQUIN ARMANDO ALVARADO CEPEDA Y OTRO

Támara, 04 de mayo de 2023

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha dos (2) de marzo de 2023, procedo a elaborar la liquidación de costas en el proceso de la referencia, de la siguiente manera:

<u>CUADERNO N° 1</u>		
AGENCIAS EN DERECHO: folio 156 vto	-- -----	\$7.000.000
Pago envío citación para notificación personal (fol. 131 vto)		
Empresa POSTA COL mensajería especializada 31/10/2022	-----	\$ 45.000
Pago envío citación para notificación por aviso (fol.139 vto)		
Empresa POSTA COL mensajería especializada 22/12/2022	-----	\$ 45.000
TOTAL:	-----	\$7.090.000
SON: SIETE MILLONES CERO NOVENTA MIL PESOS (\$7.090.000)		

No se observan más gastos y expensas acreditados dentro del informativo y que corresponden en los que la parte beneficiaria de la condena incurrió en el proceso.

TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DIAS, ART. 110, 366 Y 446-2 DEL C.G.P. DE LA LIQUIDACION DE COSTAS

INICIA: 5 DE MAYO DE 2023, A LAS 7:00 A.M.
TERMINA: 9 DE MAYO DE 2023, A LAS 5:00 P.M.

FIJADO EN LISTA HOY 04 DE MAYO DE 2023


LIDIA MARVEL URIBE MORENO
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TÁMARA – CASANARE

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
PROCESO EJECUTIVO
Radicado N° 854004089001-2022-00090-00
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: HENRY YESID MIRANDA SANTOS

Támara, 04 de mayo de 2023

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto del veintitrés (23) de febrero de 2023, procedo a elaborar la liquidación de costas en el proceso de la referencia, de la siguiente manera:

<u>CUADERNO N° 1</u>		
AGENCIAS EN DERECHO: folio 38	-----	\$1.900.000
Pago envío citación para notificación por aviso (fol. 29)		
Empresa POSTA COL mensajería especializada 20/10/2022	-----	\$ 80.000
Pago envío citación para notificación por aviso (fol.35 vto)		
Empresa POSTA COL mensajería especializada 05/01/2023	-----	\$ 80.000
TOTAL:	-----	\$2.060.000
SON: DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$2.060.000)		

No se observan más gastos y expensas acreditados dentro del informativo y que corresponden en los que la parte beneficiaria de la condena incurrió en el proceso.

TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DIAS, ART. 110, 366 Y 446-2 DEL C.G.P. DE LA LIQUIDACION DE COSTAS

INICIA: 5 DE MAYO DE 2023, A LAS 7:00 A.M.
TERMINA: 9 DE MAYO DE 2023, A LAS 5:00 P.M.

FIJADO EN LISTA HOY 04 DE MAYO DE 2023


LIDIA MARVEL URIBE MORENO
Secretaria